



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

D. ANUNCIOS

D.3. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

INFORMACIÓN pública relativa a la aprobación inicial de la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Valladolid, en los artículos 297, 298 y 397 de su normativa. Expte.: Planeamiento n.º 05/12.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2013, acordó aprobar inicialmente el expediente número 05/12, relativo a la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana en los artículos 297, 298 y 397 de su normativa, promovido de oficio por este Ayuntamiento.

Lo que se anuncia a efectos de información pública por plazo de DOS MESES. Este anuncio se publicará en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y prensa local, y durante dicho plazo podrá consultarse la documentación en el Monasterio de San Benito, 2.ª Planta, puerta n.º 31, en horario de 8,30 a 14,30 horas; asimismo podrá consultarse en la página web www.jcyl.es/plau/. En el mismo plazo podrán presentarse en el Registro correspondiente tanto alegaciones como sugerencias, informes y documentos complementarios de cualquier tipo. El plazo mencionado contará a partir del día siguiente al de la última inserción del anuncio en los medios citados.

Valladolid, 17 de abril de 2013.

El Alcalde,

P.D. La Concejala Delegada
(Dto. n.º 9.257, de 19/09/2011)
Fdo.: CRISTINA VIDAL FERNÁNDEZ